

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO TREINTA Y OCHO (38) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.

Siendo las 05:00 pm del 29 de diciembre del 2022, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:

El Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, informa lo siguiente:

- ✓ De acuerdo con la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se aprobó para el Pliego 550 la suma de S/ 23,564, 275.00 por toda Fuente de Financiamiento. Luego, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 442-2021-UNACH, de fecha 22 de Diciembre del 2021; se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos correspondientes al Año Fiscal 2022, del Pliego 0550 Universidad Nacional Autónoma de Chota. Asimismo, a la fecha 29 de diciembre de 2022 se tiene un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/. 36,528,041 con un porcentaje de ejecución superior al 95% por toda fuente financiamiento (Recursos Ordinarios – R.O, Recursos Directamente Recaudados - R.D.R, Donaciones y Transferencias – D y T y Recursos Determinados - R.D).
- ✓ Se ha enviado a la Dirección General Superior Universitaria – DIGESU el informe anual de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- ✓ Se realice coordinaciones y citas con los sectores de Cultura, Educación, Consejo de Ministros y la Presidenta de la República.

II.- SECCIÓN PEDIDOS:

El Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, pide que tome una decisión en virtud a los acontecimientos políticos que están sucediendo en nuestro país, su despacho propone se evalúe la factibilidad del desarrollo de los cursos de manera virtual o presencial en el presente ciclo académico 2022-II, mientras se solucione la crisis política que está viviendo nuestro país.

El Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, pide que se apruebe el Plan Operativo Institucional Multianual 2023 – 2025 Consistenciado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

III.- ORDEN DEL DÍA:

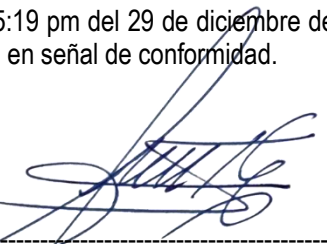
DESPACHO.

1. Vista el Acta de Sesión Ordinaria N° 37, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 403-C.O.UNACH: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 37 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
2. Vista la Carta N° 059-2022-UNACH/DBU-SPT, de fecha 23 de diciembre de 2022, la Psicóloga de la Dirección de Bienestar Universitario, hace llegar el consolidado de docentes tutores designados para desarrollar la tutoría académica en el semestre 2022-II de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Forestal y Ambiental, Enfermería y Contabilidad, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 404-C.O.UNACH: DESIGNAR los docentes tutores para desarrollar la tutoría académica en el Semestre 2022-II de las cinco Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.


3. Vistas las solicitudes para conferir grado académico y títulos profesional, presentados por egresados de las diferentes escuelas profesionales de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 405-C.O.UNACH: CONFERIR, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Contador Público, a la Bachiller Luz Angelita Huanca Gonzáles. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, a la ex alumna Lizbeth Aracely Terrones Miranda. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal y Ambiental, a las ex alumnas: Tatiana Carranza Torres, Kely Lizeth Vásquez Saldaña y Yulisa Yalili Herrera Gálvez. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Ingeniero Forestal y Ambiental, a los Bachilleres: Milagros Vásquez Fernández, Luz Paulina Uriarte Chupillon, Elar Mundaca Terrones y Ronel Marrufo Leiva. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial, a la Bachiller Rosa Nilva Idrogo Huamán.
4. Visto el Oficio N° 889- 2022-UNACH/VPAC, de fecha 29 de diciembre de 2022, el Vicepresidente Académico, manifiesta que en virtud a los acontecimientos políticos que están sucediendo en nuestro país, su despacho propone se evalúe la factibilidad del desarrollo de los cursos de manera virtual o presencial en el presente ciclo académico 2022-II, mientras se solucione la crisis política que está viviendo nuestro país, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 406-C.O.UNACH: DISPONER, que a partir del 03 de enero del 2023, los Coordinadores de Facultad en coordinación con los Sub Coordinadores de las Escuelas Profesionales y Docentes, evalúen la factibilidad de los cursos que puedan desarrollarse de manera virtual, presencial o mixta en el presente ciclo académico 2022 - II, hasta que se solucione la crisis política que está viviendo nuestro país, en resguardo de la integridad de la comunidad universitaria.
5. Visto el Informe N° 997-2022-UNACH/OPP, de fecha 29 de diciembre de 2022, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2023 – 2025 Consistenciado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 407-C.O.UNACH: el Plan Operativo Institucional Multianual 2023 – 2025 Consistenciado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
6. Escuchado el pedido del Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, indicando que se debe realizar coordinaciones y citas con los sectores de Cultura, Educación, Consejo de Ministros y la Presidenta de la República, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 408-C.O.UNACH: ENCARGAR a los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, realicen las gestiones correspondientes.

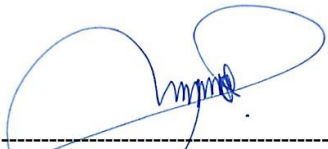
Siendo las 05:19 pm del 29 de diciembre del año 2022, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.




 Dr. Sebastián Bustamante Edquén
 Presidente




 Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
 Vicepresidente Académico


 Dr. Dulio Oseda Gago
 Vicepresidente de Investigación


 Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
 Secretario General